

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1º de junio de 1989.-

VISTO:

Que el señor Carlos Ernesto Peralta, oficial superior de 9ª de la Cámara Nacional Electoral de la Capital Federal, solicita prórroga de adscripción a la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal de Río Negro por 6 meses más.-

Y CONSIDERANDO:

Que el titular de la Cámara Nacional Electoral presta conformidad a fs. 27, haciéndolo igualmente por su parte el señor Juez Federal Electoral a cargo del Juzgado Federal Electoral de Río Negro a fs. 25,

Por ello,

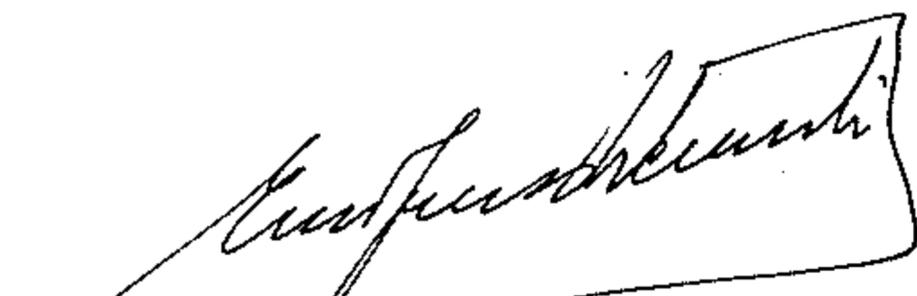
SE RESUELVE:

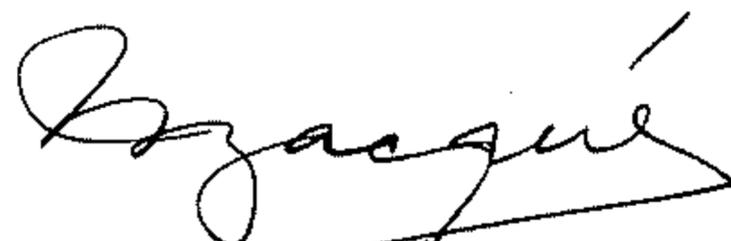
Prorrogar, por última vez y por el término de 6 meses a partir del 4 de abril de 1989, la adscripción del oficial superior de 9ª -personal administrativo y técnico- señor Carlos Ernesto Peralta de la Cámara Nacional Electoral, a la Secretaría Electoral, dependiente del Juzgado Federal Electoral de Río Negro.-

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.


AUGUSTO CESAR BELLUSCO


CARLOS S. FAYT


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


JORGE ANTONIO SAGQUE